



**BASES
CONCURSO PÚBLICO
CARGO MONITOR DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL
PROGRAMA “MODALIDAD DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS
DE 65 AÑOS O MÁS DE EDAD, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES
Y OPORTUNIDADES”, PROGRAMA VÍNCULOS.
COMUNA DE RIO NEGRO, AÑO 2014**

1.- PERFIL DEL CARGO

Habilidades Profesionales:

- Profesional o Técnico del área social y con experiencia en trabajos en el ámbito social
- Experiencia en trato directo con personas mayores,
- Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
- Manejo en computación a nivel usuario, office e internet.

Habilidades Sociales:

- Pro actividad.
- Capacidad de Trabajo en equipo.
- Empatía.
- Liderazgo.
- Tolerancia a la frustración.
- Desarrollo de Redes.

2.- FUNCIONES

Ejecución del Acompañamiento psico-social del Programa Modalidad de Intervención para Usuarios de 65 años y más de edad, del subsistema de Seguridades y Oportunidades.

3.- MODALIDAD DEL CONTRATO

A honorarios

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

11,5 meses

5.-MONTO HONORARIOS

El monto de los honorarios asciende a la suma de \$ 7.200.000, pagadero en 11,5 cuotas mensuales iguales de \$ 626.086, impuestos incluidos.

6.- ANTECEDENTES A PRESENTAR:

- Fotocopia cédula de identidad
- Certificado de Antecedentes (VIF)
- Fotocopia Certificado de Título y certificado de experiencia en trabajo psicosocial o con grupos vulnerables.
- Curriculum vitae

- Otros certificados que acrediten experiencia en intervención comunitaria y/o temas relativos a la persona mayor.
- Documento que acredite manejo de computación, En caso de no contar con éste, será evaluado a través de la entrevista personal.

7.-RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deben ser presentados en alguna de las siguientes formas:

- Soporte papel: en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Río Negro, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 277, 2° piso, indicando el cargo a que postula, en horario de 08:00 a 13:30 horas.
- Digital: vía correo electrónico a finanzas@rionegrochile.cl, con copia a sarafuentes@rionegrochile.cl.

8.- PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES

Soporte papel y digital: Hasta las 13:30 horas del día 23 de diciembre del 2014.

9.- PONDERACIÓN

- Antecedentes curriculares y otros, según pauta de evaluación: 0 a 40 puntos.
- Entrevista personal : 0 a 60 puntos

10.- ENTREVISTA PERSONAL

Se realizará una entrevista personal por parte de la comisión evaluadora a todos los postulantes que cumplan con los antecedentes requeridos en el punto 6 de las presentes bases, a partir del día 29 de diciembre del 2014. El lugar y la hora se comunicará vía telefónica y/o correo electrónico a los postulantes que accedan a dicha instancia.

11.- COMISIÓN EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por la Encargada Comunal del Programa “Modalidad de Intervención para Usuarios de 65 años o más de edad, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades”, el Encargado de Recursos Humanos y un Representante del Alcalde la Municipalidad de Río Negro. En la ocasión, también serán invitados a ser parte de la comisión al Encargado regional de Asistencia Técnica y al Encargado Regional de la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social.

12.- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso será resuelto a más tardar el 31 de diciembre del año 2014.

La comisión evaluadora entregará al Sr. Alcalde una terna conformada por los postulantes que obtengan los tres más altos puntajes, con el objeto que pueda decidir por alguno de ellos. En caso de no haber postulantes para completar una terna, se podrá proponer a los existentes, si la comisión lo estima pertinente.

La comisión podrá recomendar al Sr. Alcalde que declare desierto el concurso si ninguno de los postulantes alcanza el puntaje ponderado total de 50 puntos.